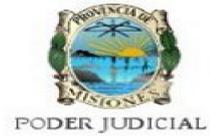




Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 149454/2023



OFICIO

Posadas, 08 de Octubre de 2024

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 149454/2023 VERA MARIA ANTONIA S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 11 de Junio de 2024 AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 149454/2023 VERA MARIA ANTONIA S/ Divorcio Unilateral ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: 1) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Vera Maria Antonia D.N.I N° 22.814.064 y Miranda Jorge Andres D.N.I N° 10.399.616, inscripto en fecha 21 de Febrero de 2002, registrada en el TOMO 1 A, ACTA N° 19, AÑO 2002 en Posadas - Misiones, Registro Provincial de las Personas.-II (... III (... Firme la presente, por secretaría procédase a la confección del oficio al Registro Provincial de las Personas y compártase el mismo bajo debida constancia.-.-VII)...VIII) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción*

Judicial".

Nro ID Documento: 25131184

Tipo Documento: SENTENCIA

Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS

Secretaría: U - SECRETARIA ÚNICA

Nro de Expediente: 149454/2023

Designación: VERA MARIA ANTONIA S/ DIVORCIO UNILATERAL

Fecha de Registro: 12/06/2024

Hora de Registro: 08:15:28

Número de Protocolo: 861/2024

Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Laura
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

15

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3603-1-24 oficio Nº S/N de fecha 08 de
Octubre Folio nº 22315 Fº 74

en Expte Nº 149454/2023 Vno maria

Antonía S/ divorcio del lateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n° 14 Folio 57 Año 2024

Trámite

VIVIANA CASILLAS
Escriba
Misión de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MATRIMONIO

12A	19	2002
TOMO	ACTA	ARO

En Posadas - Sección Primera

República Argentina, a 91 de Febrero del 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MIRANDA

Jorge Andrés

Jorge Andrés MIRANDA

Edad 50 años, profesión Empleado estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones

domiciliado en Antártida Argentina 1048 Posadas Doc. Ident. 10399610

con

VERA

María Antonia

y de Elvira MIRANDA

nacionalidad Argentina profesión Empleada

domiciliados en Alsina Nº 3215 - Capital Federal - Bs As -

María Antonia VERA

Edad 30 años, profesión Amada Casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Posadas - Misiones

domiciliada en Urquiza y Antártida Argentina - Posadas Doc. Ident. 22.814.004

= NOTA DE REFER. PARA AL INDICE LETRA: "H"

Hija de Carlos VERA

nacionalidad Paraguayo profesión Albañil

y de Silveria VERA

nacionalidad Argentina profesión Amada Casa

domiciliados en Chacra 175 - Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Leodoro ALFONSO Doc. Ident. 18.692.217 Edad 57 años

Estado Casado profesión Albañil Domicilio Chacra 178 - Posadas

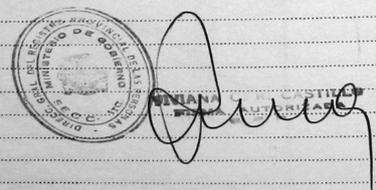
Angela CACERES Doc. Ident. 18.708.583 Edad 48 años

Estado Casada profesión Amada Casa Domicilio Chacra 178 - Posadas

Leído el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

Jorge Miranda
Elvira

Angela Caceres



- VIENE DEL FOLIO N° 160 - ACTA N° 19 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 14 - FOLIO 57 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3603-1-24 Oficio N° 25/31184 de Fecha 08-10-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 18ª Pte., Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados "EXPTE. N° 149454/2023 - VERA MARIA ANTONIA S/DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SPES.

MIRANDA JORGE ANDRES, DNI. N° 10.399.610 y

VERA MARIA ANTONIA, DNI. N° 22.814.064

Fecha de Fallo: 16 DE JUNIO DE 2024

Fdo. RA. LIDIA GRACIELA MANA, Juez Fdo. RA. LAURA R. PEDROZO, Secretario

Posadas, 16 DE OCTUBRE DE 2024



ETHELVA LOPEZ
Posadas - Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 23 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 149454/2023 VERA MARIA ANTONIA S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 23.10.2024 09:38:13